## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 19 DEL 2015

MAT.

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº \_\_4674 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 586 de fecha 07.04.2015 presentada por Don (a) ANGEL

CARRILLO TURRA con domicilio particular COLBUN Nº 2228

El Informe Interno N° 368 de fecha 05.05.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1280 de fecha 19.05.2015, mitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ANGEL CARRILLO TURRA, con domicilio particular en COLBUN Nº 2228, Ja Patente Comercial de BAZAR, PAQUETERIA, ROL № 2-16630, que funcionará en ERRAZURIZ Nº 1300 L.36 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.05.2015 correspondiente al 1ER

Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMILI. UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd. Distribución:

SECRETARIA

- Interesado.

- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. FINANZAS

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.28 0 8 JUN 2015

FECHA:	